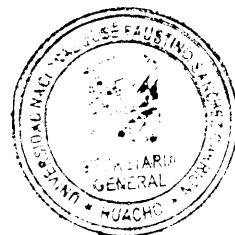




Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

# Resolución Rectoral

Nº 0246-2017-UNJFSC  
Huacho, 20 de marzo de 2017



## VISTO:

El Expediente Nº **2017-025744**, que corre con Oficio Nº 0382-2017-R-UNJFSC, de fecha 20 de marzo de 2017, del Rectorado, sobre designación de Comité de Selección para el proceso de "Adquisición de Tarjetas Electrónicas y/o Vales de Consumo para atención de víveres para el personal docente y administrativo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017", y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Art. 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. Nº 350-2015-EF, precisa que el Titular del Pliego designa por escrito a los integrantes Titulares del Comité de Selección y sus respectivos Suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del Presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación antes indicadas para cada miembro titular y su suplente; el Comité está integrado por tres miembros, de los cuales uno debe de pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la entidad y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante documento del visto, el Titular de la entidad dispone la emisión del acto administrativo designando al Comité de Selección de "Adquisición de Tarjetas Electrónicas y/o Vaies de consumo para atención de víveres para el personal docente y administrativo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión", conformado de la siguiente manera: **TITULARES:** Ing. Jorge Luis Junco Romero - Presidente; Lic. Julio Máximo Toledo Henostroza -Miembro; Lic. Pelayo Rufino Alberca Chirre - Miembro; **SUPLENTES:** Lic. Susana Janina Palomino Puntillo, Sra. Sylvia Nancy Díaz Huancahuire y Lic. María Susana Távara Guerrero;

Estando a los considerandos expuestos, y

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. Nº 350-2015-EF, la Ley Universitaria Nº 220 y Estatuto de la Universidad;

## RESUELVE:

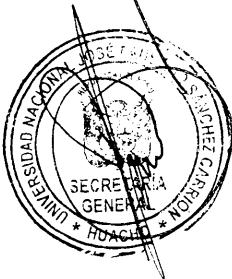
**Artículo 1º.- DESIGNAR, el COMITÉ DE SELECCIÓN** para el proceso de "Adquisición de Tarjetas Electrónicas y/o Vales de consumo para atención de víveres para el personal docente y administrativo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017", conformado de la manera siguiente:

### TITULARES:

Ing. Jorge Luis Junco Romero	Presidente
Lic. Julio Máximo Toledo Henostroza	Miembro
Lic. Pelayo Rufino Alberca Chirre	Miembro

### SUPLENTES:

Lic. Susana Janina Palomino Puntillo  
Sra. Sylvia Nancy Díaz Huancahuire  
Lic. María Susana Távara Guerrero





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

# Resolución Rectoral

Nº 0246-2017-UNJFSC  
Huacho, 20 de marzo de 2017

**Artículo 2º.-** **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los interesados, a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.



**Mtro. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
CMMC/VJLC/nga.-



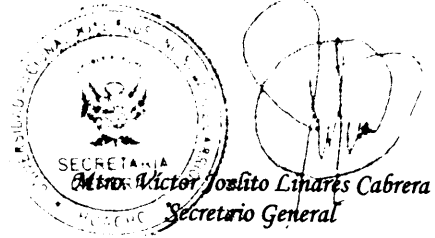
**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**  
**Dr. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA**  
**RECTOR**

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.  
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N° 0246-2017-UNJFC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 22 de Marzo del 2017

Atentamente,



Mtro. Víctor José Linares Cabrera  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN: 21**

RECTORADO  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
LEGAJOS PERSONALES - URE (06)  
ALBERCA CHIRRE, PELAYO RUFINO  
DIAZ HUANCAHUIRE, SYLVIA NANCY  
JUNCO ROMERO, JORGE LUIS  
PALOMINO PUNTILLO, SUSANA JANINA  
TAVARA GUERRERO, MARIA SUSANA  
TOLEDO HENOSTROZA, JULIO MAXIMO  
ARCHIVO  
1 / STD295

Handwritten notes in a rectangular box, including the numbers '1620' and '02', and a large handwritten '5'.

Handwritten date '23/3/17' and initials 'gco' with a small circle.